

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 568 302**

21 Número de solicitud: 201400870

51 Int. Cl.:

A61K 8/97 (2006.01)

A61Q 7/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

28.10.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.04.2016

71 Solicitantes:

ORTIZ LEDESMA , María Josefa (100.0%)
Cami de la Vigñola 4
17520 Puigcerdà (Girona) ES

72 Inventor/es:

ORTIZ LEDESMA , María Josefa

74 Agente/Representante:

HERVÁS MAQUEDA , Ester

54 Título: **Composición natural para el crecimiento del cabello**

57 Resumen:

Composición natural para el crecimiento del cabello.
La invención consiste en una composición natural para el crecimiento del cabello, frenar la caída, eliminar la caspa y el exceso de grasa y comprende los siguientes componentes: romero en flor, ortiga seca, eucalipto en ramas y hojas, raíz de bardana, clavo, nuez moscada rallada, cola de caballo seca, virutas de boj.

Para su obtención deben ser macerados separadamente en un lugar seco que no reciba luz directa, y en recipientes de vidrio esterilizado durante 15 días en alcohol de 96°. Se procede al filtrado por separado. Se macera 15 días más cada planta en su líquido resultante y se filtra.

Los líquidos obtenidos se mezclan para obtener la composición natural y el producto puede ser aplicado directamente sobre el cuero cabelludo.

ES 2 568 302 A1

DESCRIPCIÓN

Composición natural para el crecimiento del cabello.

5 **Indicación del sector de la técnica al que se refiere la invención**

El sector de la técnica a la que se refiere la invención es la industria química y en concreto aquella relacionada con los productos cosméticos naturales para el uso humano.

10

Referencias al estado de la técnica conocidas por el solicitante

15 El romero (*Rosmarinus officinalis*) es un excelente producto para el cabello, ya que estimula los folículos pilosos y consigue detener en muchos casos la caída prematura del cabello, por ese motivo es uno de los productos esenciales para la fabricación de ésta invención.

20 El uso del romero y del aceite esencial de romero es una técnica natural y casera para la prevención de la calda prematura del cabello y dicho producto ha sido usado como base para productos químicos (champús y lociones).

La Ortiga (*Urtica dioica*) contiene minerales y oligoelementos que son muy útiles en el tratamiento de uñas quebradizas y frágiles, así como para los cabellos débiles y abiertos.

25 El eucalipto y su aceite esencial (eucaliptol) tienen numerosas cualidades estimulantes que brinda su aroma, pero también por todos los beneficios que otorga a la salud (antiséptico, etc.). Su aplicación en la fórmula tiene la finalidad de obtener un pelo saludable, dado que el eucalipto ayuda a la eliminación natural de la caspa y con ello promover el crecimiento sano, el brillo y la elasticidad del cabello.

30

El eucalipto tiene la propiedad de estimular la circulación sanguínea.

La Bardana (*Arctium lappa*) es una planta muy diurética y depuradora, cuyo uso mejora el aspecto del cabello.

35

La nuez moscada es ideal para el cuidado de la piel, que ayuda a la eliminación de la acumulación o exceso de grasa y de células muertas de la piel.

40 La Cola de caballo (*Equisetum arvense*) contiene una serie de nutrientes que puede ayudar al cabello a recuperar su fuerza y a crecer más rápido. Contiene un mineral llamado sílice o silicio, el cual ayuda a formar el colágeno y trabaja para fortalecer los huesos, las uñas y el cabello. Este mineral no solo hace que tu cabello sea más fuerte, sino también puede mejorar el brillo y la textura.

45 El boj (*Buxus sempervirens*) es una planta arbustiva siempre verde cuyos usos externos para el cuero cabelludo son conocidos. El boj contiene numerosos alcaloides que actúan como antiséptico natural, por lo que mediante su aplicación tópica se consigue ayudar a mantener el cuero cabelludo libre de microorganismos dañinos que alteren su estado.

El boj ayuda a eliminar algunos de los microorganismos que producen la caspa y la caída del cabello. Contribuye a eliminar estas bacterias, y por consiguiente, a eliminar y prevenir la alopecia.

5 Como dato de antecedente histórico aunque sin mayor trascendencia más allá de lo ya comentado anteriormente sobre las propiedades naturales del boj, durante el siglo XVI la loción de boj ya era comercializada por comerciantes como tónico capilar, el cual hacía crecer el cabello.

10 El estado de la técnica conocido por la solicitante es la propia de las propiedades naturales de cada una de las plantas naturales, las cuales aplicadas por separado, con regularidad y en la forma adecuada pueden ayudar al cuidado del cabello (folículos y cuero cabelludo) y que unidas, en la medida correcta, previa su maceración, se obtienen resultados únicos, gracias a la interacción de las propiedades de cada una de ellas, que
15 unidas se potencian y complementan entre sí.

No se conoce ningún producto ni composición natural obtenida conforme a la descripción de esta composición que tenga la misma eficacia.

20 **Descripción de la invención**

La invención consiste en una composición natural que se utiliza para el crecimiento del cabello, frenar la caída, eliminar la caspa y el exceso de grasa y comprende los siguientes componentes y cantidades:

25	Romero en flor	40 g
	Ortiga seca	40 g
30	Eucalipto en rama y hojas	20 g
	Raíz de Bardana seca y cortada	20 g
	Clavo	15 g
35	Nuez moscada rallada	15 g
	Cola de caballo seca	30 g
40	Boj en virutas	100 g
	Alcohol de 96°	1750 ml
	Recipientes de vidrio esterilizados	8
45	Filtros	
	Envases de vidrio	8

Todas las plantas se disponen en 1750 ml de alcohol de 96° para macerarlas y obtener la composición natural a aplicar directamente sobre el cuero cabelludo con un ligero masaje dos veces al día.

5 Procedimiento de obtención de la composición natural

El proceso de realización de la invención para la obtención de la composición natural para el crecimiento del cabello es el que se describe a continuación.

10 Cada planta se dispone por separado a macerar en alcohol de 96°, en un lugar seco donde no reciba luz directa, y en recipientes de vidrio esterilizados con las cantidades siguientes de alcohol de 96°:

15	Romero en flor	40 g en 300 ml
	Ortiga seca	40 g en 300 ml
	Eucalipto en rama y hojas	20 g en 200 ml
20	Raíz de Bardana seca y cortada	20 g en 150 ml
	Clavo	15 g en 100 ml
	Nuez moscada rallada	15 g en 100 ml
25	Cola de caballo seca	30 g en 200 ml
	Boj en virutas	100 g en 400 ml

30 El proceso de maceración comprende dos fases cada una de ellas de 15 días.

Tras la primera fase de maceración, se filtra cada planta por separado para eliminar las impurezas y obtener el líquido resultante. Se deben usar recipientes y filtros diferentes para cada planta. Ni las plantas ni los líquidos deben mezclarse.

35 En la segunda fase, cada planta se macera en el líquido resultante de la primera fase.

40 Finalizada la segunda fase, se filtra cada planta por separado para eliminar las impurezas y obtener el líquido resultante. Se deben usar recipientes y filtros diferentes para cada planta. Ni las plantas ni los líquidos deben mezclarse.

Los líquidos obtenidos se mezclan para obtener la composición natural para el crecimiento del cabello en las siguientes cantidades:

45	Romero en flor.	12 ml
	Ortiga seca	12 ml
	Eucalipto en rama y hojas	5 ml
50	Raíz de Bardana seca y cortada	6 ml

	Clavo	5 ml
5	Nuez moscada rallada	10 ml
	Cola de caballo seca	15 ml
	Boj en virutas	35 ml

10 La composición natural obtenida puede ser aplicada.

El producto envasa en un recipiente de vidrio esterilizado con aplicador de tipo jeringuilla (gota a gota).

15 La fecha de caducidad es de 12 meses una vez abierto el envase.

El modo de aplicación recomendado para su eficacia es: Aplicar 5 ml del producto en el cuero cabelludo y masajear con las yemas de los dedos en las zonas afectadas y en el resto del cuero cabelludo. Evitar el contacto con los ojos. Repetir la aplicación 2 veces al día. Al día siguiente lavar el pelo y repetir la aplicación.

20

Elementos esenciales de la invención

25 Los elementos esenciales de la invención son los productos naturales anteriormente descritos, en las medidas exactas referenciadas, el proceso de maceración y la combinación de los líquidos obtenidos una vez finalizada la maceración para obtener el producto final

Ejemplo que fundamenta las reivindicaciones

30

A continuación se muestran una serie de imágenes correspondientes al proceso de aplicación de la composición natural para el crecimiento del cabello.

35 Se puede apreciar como la persona estaba afectada de una alopecia (falta de pelo) en zonas localizadas del cuero cabelludo de la cabeza, y tras una aplicación regular de la composición natural dos veces al día, se reactiva la circulación sanguínea en los folículos capilares y en el cuero cabelludo y se producen nuevos folículos.

40 En la fase final se aprecia una mayor concentración de cabello en zonas donde inicialmente no había, así como una desaparición de la caspa y de la grasa del cabello.

Los resultados se hacen visibles tras una aplicación continuada durante CUATRO (4) SEMANAS.

Ventajas que supone la invención en relación al estado de la técnica actual

45 Las ventajas que supone la invención en relación al estado de la técnica actual es que el producto obtenido con la invención es totalmente natural, se obtiene de una mezcla exacta de ingredientes totalmente naturales, los cuales una vez macerados y combinados de forma exacta potencian, complementan y combinan los efectos los unos con los de los otros.

50

5 La combinación de productos naturales previamente macerados es única, dado que no se encuentra ningún producto similar ni asimilable en el mercado en la actualidad. Si que se puede hacer uso de las plantas naturales en su estado normal o mediante decocción, siempre que se sepa como proceder a su decocción y aplicación. No obstante, no existe ningún producto como el que se pretende patentar, la composición del cual ha sido creada por la solicitante tras multitud de pruebas, y con resultados testados.

10 No interviene ningún producto químico (ajeno al alcohol de 96° usado para macerar) que potencie ni altere de forma artificial los productos naturales.

Sus efectos radican en una activación de la circulación sanguínea de los folículos capilares, que tienen como principales efectos directos:

- 15 ✓ El crecimiento del cabello perdido por alopecia a reata
- ✓ La frenada de la caída del cabello
- ✓ La eliminación de la caspa
- 20 ✓ La eliminación del exceso de grasa del cabello

REIVINDICACIONES

1. Composición natural para el crecimiento del cabello **caracterizada** porque consiste en los siguientes componentes y cantidades

5	Romero en flor	40 g
	Ortiga seca	40 g
10	Eucalipto en rama y hojas	20 g
	Raíz de Bardana seca y cortada	20 g
	Clavo	15 g
15	Nuez moscada rallada	15 g
	Cola de caballo seca	30 g
20	Boj en virutas	100 g
	Alcohol de 96°	1750 ml

2. Procedimiento de obtención de la composición según reivindicación **caracterizada** porque cada planta se dispone por separado a macerar en alcohol de 96°, en un lugar seco no reciba luz directa, y en recipientes de vidrio esterilizados con las cantidades siguientes de alcohol de 96°:

30	Romero en flor	40 g en 300 ml
	Ortiga seca	40 g en 300 ml
	Eucalipto en rama y hojas	20 g en 200 ml
35	Raíz de Bardana seca y cortada	20 g en 150 ml
	Clavo	15 g en 100 ml
	Nuez moscada rallada	15 g en 100 ml
40	Cola de caballo seca	30 g en 200 ml
	Boj en virutas	100 g en 400 ml

3. Procedimiento de obtención según reivindicación 2 **caracterizado** porque las plantas se dejan macerar durante 15 días, tras lo cual se filtran por separado y se vuelve a dejar macerar durante 15 días más en su líquido de maceración anterior ya filtrado, tras lo cual se mezclan para la composición en las siguientes cantidades de maceración:

50	Romero en flor.	12 ml
----	-------------------------	-------

ES 2 568 302 A1

	Ortiga seca	12 ml
	Eucalipto en rama y hojas	5 ml
5	Raíz de Bardana seca y cortada	6 ml
	Clavo.	5 ml
10	Nuez moscada rallada	10 ml
	Cola de caballo seca	15 ml
	Boj en virutas	35 ml
15	4. Uso de la composición natural según reivindicaciones anteriores para el crecimiento del cabello, frenar la caída, eliminar la caspa y el exceso de grasa.	



- ②① N.º solicitud: 201400870
②② Fecha de presentación de la solicitud: 28.10.2014
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A61K8/97** (2006.01)
A61Q7/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	ES 8708116 A1 (JORQUES CATALUÑA, J. A.) 16.07.1987, páginas 2,3.	1-4
A	ES 2070786 A1 (TORRES SALINAS, N.) 01.06.1995, columna 1, línea 50 – columna 2, línea 60; reivindicaciones 1-3.	1-4
A	DE 29915974 U1 (DRESSLER, DANIELA VON) 23.12.1999, página 1; reivindicación 1.	1-4
A	FR 2425241 A2 (SLAVTCHO, T. I.) 07.12.1979, página 2; reivindicación 5.	1-4
A	ES 2084566 A1 (FERNANDEZ ALONSO, M. J.) 01.05.1996, columna 2; reivindicaciones 1,2.	1-4
A	CN 1569080 A (TAN RUBIAO) 26.01.2005 & resumen de base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE; Número de acceso CN-03139861-A.	

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
05.11.2015

Examinador
A. Sukhwani

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, A61Q

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, X-FULL, NPL

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 05.11.2015

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1 - 4	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1 - 4	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Consideraciones:

La presente invención tiene por objeto una composición para el crecimiento del cabello que consiste en los siguientes componentes y cantidades:

40 g de Romero en flor, 40 g de ortiga seca, 20 g de Eucalipto, 20 g de raíz de bardana, 15 g de clavo y 15 de nuez moscada, 30 g de cola de caballo seca, 100 g de virutas de boj y alcohol de 96º hasta 1750 ml (reivindicación 1).

Cada planta se pone a macerar en alcohol de 96º, en lugar seco sin luz directa (reiv. 2) durante 15 días, tras lo cual se filtran por separado y se vuelve a dejar macerar otros 15 días en su líquido de maceración ya filtrado, tras lo cual se mezclan para la composición: 12 ml de romero y 12 de ortiga, 5 ml de eucalipto y 5 de clavo, 6 ml de bardana, 10 ml de nuez moscada, 15 ml de cola de caballo y 35 ml de boj en virutas (reivindicación 3).

Por último, también es objeto de protección el uso de la composición para el crecimiento del cabello, frenar la caída, eliminar la caspa y el exceso de grasa (reiv. 4).

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 8708116 A1 (JORQUES CATALUÑA, J. A.)	16.07.1987
D02	ES 2070786 A1 (TORRES SALINAS, N.)	01.06.1995
D03	DE 29915974U U1 (DRESSLER, DANIELA VON)	23.12.1999
D04	FR 2425241 A2 (SLAVTCHO, T. I.)	07.12.1979
D05	ES 2084566 A1 (FERNANDEZ ALONSO, M. J.)	01.05.1996
D06	CN 1569080 A (TAN RUBIAO)	26.01.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**NOVEDAD**

Los documentos citados **D01** a **D06** se refieren a la utilización de plantas en alcohol para el cabello, siendo el más relevante **D01**, así:

- **D01** divulga la preparación de una solución de alcohol 96° de raíz de bardana, flor de romero, cola de caballo y ortiga, entre otras plantas, dejando macerar durante 8 días en 1 a 2 l de alcohol 96° (páginas 2, 3), si bien coincide en cuatro de las plantas, no divulga los otros componentes (eucalipto, clavo, nuez moscada, boj) ni las cantidades reivindicadas, por lo que no anticipa la invención.

- **D02** se refiere a una loción capilar a base de extractos de plantas como romero, bardana, ortiga blanca con otras plantas que se dejan macerar en alcohol de 96° durante 15 días (columna 1, línea 50- columna 2, línea 60; reivindicaciones 1-3), tampoco divulga todos los componentes ni las cantidades.

- **D03** divulga un tratamiento para el crecimiento del pelo con hierbas que se obtienen por maceración durante 14 días en 1 l de alcohol 95% con 50 g de raíz de bardana, 50 g de ortiga, 30 g de boj, con otra planta (página 1, reivindicación 1), si bien la maceración en alcohol son casi los mismos días, tampoco divulga los otros componentes ni las cantidades son equivalentes.

- **D04** se refiere a un producto capilar para frenar la caída del cabello que se prepara, entre otras plantas, con romero, boj y bardana en alcohol (página 2; reivindicación 5).

- **D05** divulga el extracto de hojas de eucalipto junto con el de hojas de romero en una loción capilar (columna 2; reivindicaciones 1, 2).

- **D06** se refiere a un tónico capilar para tratar la alopecia que se prepara con clavo y nuez moscada, entre otras plantas (resumen).

Ninguno de los documentos citados divulga todos los componentes y cantidades reivindicadas.

Por ello, a la vista de los documentos D01 a D06, se puede concluir que las reivindicaciones **1 - 4** son nuevas de acuerdo con el Artículo 6 LP11/86.

ACTIVIDAD INVENTIVA

La composición para el crecimiento del cabello que consiste en: 40 g de romero, 40 g de ortiga, 20 g de Eucalipto, 20 g de raíz de bardana, 15 g de clavo y 15 de nuez moscada, 30 g de cola de caballo seca, 100 g de virutas de boj y alcohol de 96° hasta 1750 ml, no resulta evidente para el experto en la materia puesto que en ninguno de los documentos citados se citan todos los componentes pero, además, tampoco las cantidades ni las proporciones divulgadas coinciden con las reivindicadas en la solicitud en estudio.

Por ello, a la vista de los documentos D01 a D06, se puede concluir que las reivindicaciones **1 - 4** tienen actividad inventiva según el Artículo 8 LP11/86.